|  |
| --- |
| **PROGRAMA** |
| **1. Nombre de la actividad curricular**Violencia de género, discurso legal y formas de agencia |
| **2. Nombre de la actividad curricular en inglés**Gender Violence, legal discourse and agency |
| **3. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla**Departamento de Psicología |
| **4. Ámbitos** Ámbito Diagnostico-Ámbito Intervención – Ámbito Evaluación – Ámbito Transversal |
| **Académico responsable: Svenska Arensburg Castelli**  |
| **5. Horas de trabajo**  | Presencial3 horas | No presencial 6 horas |
| **6. Número de créditos SCT – Chile** |  6 SCT |
| **7. Requisitos** | Psicología Jurídica  |
| **8. Propósito general del curso** | Curso Práctico del Ciclo de Profundización el cual tiene como propósito que los y las estudiantes reflexionen respecto a los distintos fenómenos involucrados en el campo de estudio de la violencia sexo genérica, abordando las formas de agencia en contextos legales. Asimismo, entrega herramientas a l@s estudiantes para abordar el campo de estudio y de intervención en violencia de género incorporando los enfoques feministas y disidencias con el fin de conectar la producción de conocimiento con el ámbito de actuación psicojurídica y la reflexión teórica e investigativa de la psicología en su aproximación a los estudios de género.En términos prácticos, lxs estudiantes elaboraran un análisis de caso y diseño de módulos de talleres formativos a la comunidad, aproximándose de esta forma a procesos de investigación e intervención institucional en los temas afines. |
| **9. Competencias a las que contribuye el curso** | **Ámbito Diagnóstico** * Aplicar el conocimiento adquirido sobre el campo de estudio de la disciplina, situado en un contexto socio histórico, político y cultural con una actitud reflexiva, crítica y ética

**Ámbito de Intervención*** Formular objetivos y estrategias de acción, que aporten a resolver los problemas detectados y satisfacción de necesidades en función de las características y recursos de los sujetos de intervención.
* Movilizar recursos técnicos y personales presentes en el sujeto que interviene, en el sujeto intervenido y en el entorno que promuevan un impacto positivo de la intervención.

**Ámbito Evaluación** * Desarrollar evaluaciones de servicios e intervenciones enfocado en su optimización.

**Ámbito Transversal** * Elaborar un marco comprensivo coherente y fundamentado de los procesos mentales, subjetivos y del comportamiento humano utilizando principios, modelos y procedimientos científicos propios de la disciplina y afines
 |
| **10. Subcompetencias** | **Ámbito Diagnostico** * Establecer una estrategia metodológica pertinente distinguiendo entre los distintos enfoques metodológicos de aproximación al

objeto de estudio.* Establecer una estrategia metodológica pertinente distinguiendo entre el nivel epistémico y técnico de aproximación al objeto de estudio.
* Articular el proceso de evaluación y diagnóstico de eventos y procesos psicológicos con los elementos contextuales, reflexivos, críticos y éticos relacionados con el fenómeno en estudio.

**Ámbito Intervención*** Establecer estrategias de acción definiendo los pasos necesarios para lograr los propósitos establecidos

**Ámbito Evaluación*** Planificar evaluaciones de servicios e intervenciones, de acuerdo a la congruencia entre objetivos del proyecto y necesidades identificadas, e incorporando indicadores de proceso y resultado con rigurosidad y diversidad metodológica.

**Ámbito Transversal*** Caracterizar los fundamentos y las particularidades de las áreas y los campos de actuación de la psicología para potenciar profesionalismo y compromiso ciudadano.
 |
| **11. Resultados de Aprendizaje*** Comprende los principales recorridos relativos al campo de discusión sobre violencia de género y derecho desde los feminismos para reflexionar sobre el campo de actuación disciplinar.
* Conocer el contexto histórico y los debates teóricos pertinentes.
* Reflexiona sobre los fundamentos y los ejes conceptuales que han organizado el pensamiento contemporáneo sobre violencia y los estudios sobre género y derecho desde los feminismos.

Vincula los elementos teóricos básicos sobre violencia de género con las perspectivas de investigación y sus líneas programáticas en el cruce psicología y derecho |
| **12. Saberes / contenidos****Unidad 1: Género como dispositivo de poder: aproximación conceptual*** Estudios de género: Historia, conceptualización y debates actuales
* Perspectivas contemporáneas: perspectivas feministas internacionales, feminismos latinoamericanos y enfoque queer - LGBTI+.

**Unidad 2: Violencia de género*** Conceptualización y definición de violencia de género
* Manifestaciones de la violencia de género
* Violencia contra las mujeres y colectivos LGBTI+

**Unidad 3: Formas de respuesta a las violencias de género*** Respuesta psicolegal, reparación y sistema jurídico/policial
* Abordaje psicosocial en violencia sexista, subjetividad y formas agencia
 |
| **13. Recursos o habilidades a movilizar por parte de las y los estudiantes en esta actividad curricular*** Capacidad de actuar responsablemente en la vida personal y profesional y de participar activamente en la vida social y ciudadana de acuerdo con los principios y valores democráticos fundamentales, el respeto irrestricto a los derechos humanos, al bien común y la justicia social. Implica tanto el desarrollo de la responsabilidad sobre sí, el propio actuar y sus consecuencias respecto de las demás personas, el entorno y la sociedad en su conjunto, así como el desarrollo de la capacidad de agencia personal y colectiva para la transformación social.
* Capacidad crítica y autocrítica: desarrollo de una actitud reflexiva que permita el análisis y evaluación de situaciones para la toma de decisiones, considerando las implicancias para las personas con quienes trabajo y a nivel personal. Capacidad para recibir retroalimentación y tomar decisiones que permitan corregir errores que puedan afectar su desempeño profesional.
* Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad: capacidad de actuar valorando los saberes desarrollados por los distintos pueblos, comunidades e identidades y culturas distintas a la propia, en la interacción con personas y grupos diversos en los ámbitos académicos, profesionales, personales y sociales, posibilitando la integración de saberes que permitan la comunicación y colaboración intercultural y la convivencia. Implica el reconocimiento y valoración de las diferencias como parte de la riqueza humana y una perspectiva integral de derechos humanos.
* Comunicación oral y escrita: capacidad para la comunicación de manera oral y escrita en la elaboración de textos académicos que permitan la difusión del conocimiento. Implica el desarrollo de habilidades de comprensión, argumentación y sistematización, utilizando un lenguaje técnico acorde a la disciplina.
* Compromiso ético: desarrollo de una actitud ética y conducta profesional en la aplicación de instrumentos, de técnicas, uso de información en su ejercicio profesional, de acuerdo con los estándares de la disciplina.
* Trabajo en equipo: capacidad de insertarse en grupos de trabajo y desarrollar actividades grupales en clases o en proyectos a lo largo del semestre. Implica la coordinación entre las y los integrantes para el cumplimiento de los objetivos y del desempeño grupal.
* Capacidad de comunicación oral y escrita en segunda lengua: desarrollo de comunicación en segunda lengua que permita ampliar las oportunidades para acceder y participar en los actuales flujos e intercambios globales relacionados con las diversas prácticas disciplinares, profesionales y sociales.
 |
| **14. Metodología** La metodología se sustenta en un proceso de reflexión y análisis en espiral, que se inicia a partir de la revisión de las nociones centrales del campo de investigación y conceptualización, para reconocer los matices del problema y su abordaje. Para ello el curso se organiza en sesiones expositivas iniciales para luego hacer partícipes a l@s estudiantes en el proceso de lectura y análisis bibliográfico, fomentando la reflexión grupal y el análisis del material teórico. Luego se continúa con la presentación de experiencias concretas de implementación de programas públicos con el fin de promover la reflexión y análisis de las perspectivas que sustentan la praxis en el area. Finalmente, valorarán propuestas de trabajo con sobrevivientes que sean útiles para los equipos profesionales en ejercicio en el area. Se ocupan las siguientes modalidades docentes:**Sesión Expositiva:** Dada la especificidad y amplitud de los contenidos tratados, el curso incorpora las primeras sesiones de cada unidad, con la docente como expositora principal. **Taller con discusión grupal:**  La docente presenta a los y las estudiantes una serie de interrogantes sobre un material audiovisual, adoptando un rol de facilitadora de la discusión entre los y las estudiantes respecto a la temática presenciada. **Estudio de Casos**: Docente presenta un caso a los y las estudiantes promoviendo la articulación entre los principios teóricos, y las consideraciones para la articulación de una evaluación e intervención, a través de la elaboración de una propuesta de cápsulas /campañas por parte de l@s estudiantes. **Taller de Lectura guiada:** Un grupo del curso prepara la presentación de un texto, como estímulo al diálogo del curso en su conjunto, y la docente fomenta el debate y elabora una síntesis de la conversación, incorporando aclaraciones conceptuales.  |
| **15. Evaluación*** **Presentación y Ficha de Lectura en mesa redonda:** Se espera que los estudiantes sean capaces de preparar grupalmente la presentación de un texto, identificando conceptos claves, su contribución al estudio de la violencia e identificar sus limitaciones teóricas. Junto con ello, que ejerciten las habilidades de exposición oral. Luego que sean capaces de recoger los elementos centrales de la discusión grupal y plasmarlo en un texto /ficha. ( **35%** de la nota total del curso (20% presentación oral ante el curso + 15% entrega de ficha escrita).
* **Control de Lectura (25%):** Se espera que los estudiantes hayan leído los textos obligatorios del curso y sean capaces de comprender y expresar coherentemente una reflexión sobre los conceptos fundamentales.
* **Evaluación de una propuesta de trabajo en violencia** (**40%**) Se espera que los estudiantes apliquen los conceptos y propuestas revisadas en el curso y sean capacidades de valorar los aportes y limitaciones para su aplicación. En particular elegirán un ámbito de respuesta frente a la violencia de género desde una perspectiva psicolegal y propondrán una infografía o cápsula. (20% avance, 20% producto final)
 |
| **16. Requisitos de aprobación**Aprobación es con nota 4.0**Examen**. Si bien obligatorio para todo el curso, podrá optar a la eximición si obtiene un promedio superior a 5,0 según reglamento de Facultad. La eximición supone igualmente el participar de una mesa de cierre del curso con la exposición de las ideas centrales del trabajo escrito.Aquellos estudiantes que no cumplan con el porcentaje de asistencia mínimo exigido de 75%, y no estén justificados por jefatura de carrera, deberán rendir examen*.* |
| **17. Normativa del curso*** La inasistencia a clases obligatorias y/o evaluaciones deben ser justificadas en un plazo de 5 días hábiles en Secretaría de Estudios al correo, adjuntando los antecedentes. Esto se realiza vía plataforma U-Campus o por correo a secest.psicologia@uchile.cl
* De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad, se debe “Reconocer el origen y autoría de las ideas y resultados tanto propios como ajenos/as, según las normas y convenciones académicas de cada disciplina”. Adicionalmente, es deber de las y los estudiantes “asumir la responsabilidad principal de su propia formación, con el apoyo y supervisión de sus profesores/as y la interacción con sus pares, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente” En los casos que se evidencie una situación que transgreda estas normativas, que implique copia por parte de la o él estudiantes, o plagio en un trabajo académico, se evaluará con nota mínima (1,0), y se informará a Jefatura de Carrera para dejar constancia escrita de esta situación.
* Respecto al uso de Inteligencia Artificial [IA] se sugiere declarar en el Programa si se autoriza o no su uso. Si su uso es permitido, se requiere de una reflexión ética entre docentes y estudiantes que debiera tener cabida en las primeras sesiones de clases o en la presentación del Programa, incorporando las dimensiones de justicia, equidad, responsabilidad y pensamiento crítico (UNESCO, 2021). Lo anterior implica: velar porque todos/as los estudiantes se beneficien por igual, de modo que no existan diferencias entre quienes pueden o no acceder a la tecnología; enfatizar el uso responsable de esta herramienta, es decir, procurar no generar una dependencia excesiva de la IA y; fomentar el pensamiento crítico, reforzando la necesidad de revisar el contenido trabajado a partir de este tipo de herramientas.
 |
| **18. Palabras Clave****Perspectiva de género/ ámbito psicolegal/ intervención en violencia de género** |
| **19. Bibliografía Obligatoria**Ahmed S.– 2004- (2015) La política cultural de las emociones. Cap. Sentimientos QUEER pg. 221 – 254 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICOAmigot, P. & Pujal, M. (2009). Una lectura del género como dispositivo de poder. En Sociológica, año 24, numero 70, pp. 115-152Arensburg, S. Lewin, E. (2014) “Comprensión de los nudos institucionales en el abordaje de la violencia contra las mujeres en la pareja: aportes de una lectura feminista a la experiencia chilena.” En Universitas Humanistica, julio-diciembre de 2014 pp: 187-210.Barrientos, J. (2020) POLÍTICAS ANTIGÉNERO EN AMÉRICA LATINA: CHILE ¿ESTRATEGIAS EN CONSTRUCCIÓN? Observatorio de Sexualidad y Política (SPW).Bodelón, E. (2010). Derecho y Justicia no androcéntricos. Quaderns de Psicología. 12 (2), 183-193. Monográfico Desigualdades de género en “tiempo de igualdad”, UAB Bourdieu, P. (1998) La dominación masculina, ed. Anagrama, BarcelonaButler, J. (2001). El género en disputa. México: Paidós.Das, Veena (2008) “El acto de presenciar. Violencia, conocimiento envenenado y subjetividad”. En: Veena Das: sujetos del dolor, agentes de dignidad, Ortega, F. (edit) Bogotá : Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas: Pontificia Universidad Javeriana. Instituto Pensar, 2008Espinosa Miñoso, Yuderkys (2010) Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano / coordinado por. - 1a ed. - Buenos Aires: En la Frontera.Hercovich, I. (1992) Cap. 3 De la opción sexo o muerte a la transacción sexo por vida. En Fernández A. M. comp. (1992) Las mujeres en la imaginación colectiva, Barcelona: Ed. Paidós.Peña Axt, J., Arias Lago, L., Sáez Ardura, F. (2017). Masculinidad, Socialización y Justificación de la Violencia de Género. El Caso de la Región de la Araucanía (Chile). Masculinidades y Cambio Social, 6(2), 142-165Missé M. y Coll-Planas Gerard (editores ) (2010) El género desordenado: Críticas en torno a la patologización de la transexualidad. Ed. EGALES .Segato, R. (2003). La estructura de Género y el mandato de violación. En: Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre antropología, el psicoanálisis y derechos humanos, (21 - 53) Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.Silva Segovia, Jimena (2019) I Cuerpos emergentes. Modelo metodológico para un trabajo corporal con mujeres, Santiago : RIL editores  |
| **20. Bibliografía Complementaria**Bergalli , R. & Bodelón, E. (1993) La cuestión de las mujeres y el derecho penal simbólico, en “Nullum Crimen” n°2, Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), Ed. Nueva Generación/Universitaria.Braidotti, R. (2009). Transposiciones. Sobre la ética nómade. Barcelona: Gedisa.Bonino, L. (2003). Los varones ante el problema de la igualdad con las mujeres. En Lomas, C. (Eds.) ¿Todos los hombres son iguales? Identidad masculina y cambios sociales. Barcelona: PaidósButler, J. (2006). Deshacer el Género. Barcelona: PaidósCuello Nicolás y Morgan Lucas (2018) Críticas sexuales a la razón punitiva Ediciones precariasHaraway D. (1991) Ciencia, Cyborg y mujeres. La reinvención de la naturaleza. Madrid , Ed CátedraLugones María Hacia un feminismo decolonial. Hypatia, vol 25, No. 4 Otoño, 2010Collin, F. (2000). Diferencia y Diferendo: la cuestión de las mujeres en la filosofía.. En Perrot, M. y Duby, G. (comps.). La Historia de las mujeres. (319-357). Madrid: Grupo Santillana.Coll-Planas, G., García-Romeral, G., Mañas, C., Navarro-Varas, L. (2008) Cuestiones sin resolver en la Ley integral de medidas contra la violencia de género: las distinciones entre sexo y género, y entre violencia y agresión. Papers, 87, 187-204.Femenías M. L. (2008) Violencia de sexo y género: el espesor de la trama. En Laurenzo P. et al. Comp. Género, violencia y derecho, España,:Tirant lo blanchFries L. & Facio A. comp. (1999) Género y Derecho. Santiago: LOM Ediciones, La. MoradaFoucault, M. (2007) Historia de la Sexualidad, vol 1 La voluntad de saber. Buenos Aires: Ed siglo XXI – 1976-Foucault, M. (1992) Clase 14 de enero en Microfísica del poder, Madrid, Ed. La Piqueta, -1976-Foucault, M. (2001) El sujeto y el poder En Dreyfus H. y Rabinow P. Michel Foucault: Más allá del estructuralismo y la hermenéutica Ed. Nueva Visión. - 1983-Fox Keller E. (1978) Gender and Science, En Psychoanalysis and Contemporary Thougth, p. 409-433Haber, S. & Seindenberg B. (1978) El reconocimiento y control social de la violencia, En I. Kutash, S. Kutash, L. Schlesinger et al. La violencia perspectivas sobre el asesinato y la agresión, San Francisco: Ed. Jossey BassHarding S. (1996) Ciencia y Feminismo, Madrid: Ed Morata.Informe mundial sobre la violencia y la salud. (2003) Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.Kristeva, J. (1995) en Izquierdo M. J. (2009) Las dos caras de la desigualdad entre mujeres y hombres: explotación económica y libidinal. Universitat Autonoma de Barcelona A partir de la ponencia “Lo que cuesta ser hombre: costes y beneficios de la masculinidad” presentada en el SARE 2007 organizado por Emakunde.Lamas, Marta (2000) Diferencias de sexo, género y diferencia sexual NUEVA ÉPOCA, volumen 7, número 18, enero-abril, México Larraín, S. (2008) La Situación De Violencia Contra Las Mujeres En Chile. Legislación Y Políticas Publicas ,UNESCO [en línea] revisado el 2 diciembre de 2010 en wttp://portal.unesco.org/geography/es/files/López de la Vega, M.T. (2008) Justicia y cuidado. En A.Puleo (Coord.) El reto de la igualdad de género. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva. 238-253.Millet, K. (1973). Política sexual. México: Aguilar.Pateman C. (1995) El contrato sexual, Méjico, Ed. Anthropos.Pujal, M. y Amigot, P. (2010). El binarismo de género como dispositivo de poder social, corporal y subjetivo. En: Quaderns de Psicologìa, Vol 12, No 2 (2010), pp. 131-148.Rich A. (1999) La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana. En Navarro M. & Stimpson C. comp. Sexualidad, género y roles sexuales, Argentina: Ed. Fondo de Cultura Económica.Richard N. (2001) Feminismo y deconstrucción, en Identidades (2001) AceitunoR. editor UDP.Rodríguez Magda,R. (1999) Foucault y la genealogía de los sexos Méjico: Ed. AnthroposRubin, G. (1985). El tráfico de mujeres. Notas sobre la “economía política delsexo. Nueva Antropología. VIII, 30, 95-145. 1975.Scott, J. (1986). Gender: a useful cathegory of historical analisis. American Historical Review. 91, 1053-1075.Servicio Nacional de la Mujer (2010). La Violencia Intrafamiliar en Cifras. Insumos de la Campaña Maricón es el que maltrata a una mujer. Departamento de Estudios y Capacitación. Santiago: SERNAM.Servicio Nacional de la Mujer (2012a). Datos sobre Prevalencia de VIF en Chile, Documentos de Trabajo. Santiago: SERNAM.Servicio Nacional de la mujer (2012b). Informe Semestral jConsolidado de la Gestión de los Centros de la Mujer, Primer Semestre. Programa Chile Acoge. Santiago: SERNAM.Servicio Nacional de la mujer (2012c). Informe Semestral Consolidado de la Gestión de Casas de Acogida, Primer Semestre. Programa Chile Acoge. Santiago: SERNAM.Sontag, S. (2003). Ante el dolor de los demás. Madrid: Alfaguara.Tubert, S. (2010). Los ideales culturales de la feminidad y sus efectos sobre el cuerpo de las mujeres. En: Quaderns de Psicologìa, Vol 12, No 2 (2010), pp. 161- 174. |
| **21. Recursos web** U-Cursos: plataforma web |